

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Se reúne la comisión de valoración para la selección de personal del proyecto "Aprovechamiento de pseudotallos y raquis RESiduales del cultivo del PLÁtano en CAnarias para la producción de fibras naturales y otros subproductos: análisis de implantación industrial y estudio de mercado (REPLACA)", con código 2021ECO4.

En una primera fase, se valoró el CV y documentación justificativa aportada por los aspirantes que cumplían los requisitos, siguiendo el baremo de la oferta. En este caso, se presentaron 2 candidatos:

- Gisela del Carmen Vega Rodríguez, con DNI 45331966R
- Cristian Rolando Ardila Pérez, con NIE X4051887T

Entre ellos, solo Gisela del Carmen Vega Rodríguez, con DNI 45331966R, cumplía con el perfil requerido: Graduado/a en Ingeniería Eléctrica y Máster Universitario en Ingeniería Industrial (nivel doctor). Por tanto, se procedió a la evaluación de la candidata, obteniendo la siguiente puntuación:

	Puntuación obtenida
Experiencia profesional (máximo 6.5 puntos)	6.5
Experiencia profesional relacionada con proyectos de investigación para el aprovechamiento de residuos del plátano para la producción de fibras naturales para aplicaciones industriales, incluyendo evaluación a nivel de planta piloto (0.25 puntos por cada mes trabajado, hasta un máximo de 6.5 puntos).	6.625
Formación complementaria (máximo 1 punto):	1
Nivel de inglés B2 (1 punto).	1
Otros (máximo 2.5 puntos):	2.3
Publicaciones indexadas en JCR relacionadas con el aprovechamiento de residuos del plátano para la producción de fibras naturales para aplicaciones industriales (1 puntos por cada publicación, hasta un máximo de 1 punto).	1
Capítulos de libro relacionados con el aprovechamiento de residuos del plátano para la producción de fibras naturales para aplicaciones industriales (0.5 puntos por cada capítulo, hasta un máximo de 0.5 puntos).	0.5
Participación en congresos relacionados con el aprovechamiento de residuos del plátano para la producción de fibras naturales para aplicaciones industriales (0.2 puntos por cada publicación, hasta un máximo de 1 punto).	0.8
TOTAL	9.8

Dado que solo hay un candidato que haya superado la primera fase, la comisión de valoración no ha considerado necesaria proceder a la fase 2 (entrevista).

Con esto, la puntuación total obtenida por la candidata **Gisela del Carmen Vega Rodríguez** fue de **9.8 puntos**.

En Las Palmas de Gran Canaria